

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo de la información denunciada	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Congreso de la Ciudad de México	Ejercicio 2024	Art. 121 , fracciones, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, y LII.
Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que
Falta de actualización de la información	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	El sujeto obligado incumple parcialmente.
Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Laura Lizette Enríquez Rodríguez	DLT.2521/2024	Del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2024.
Palabras clave	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, Congreso de la Ciudad de México	

SUJETO OBLIGADO: Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México a 04 de diciembre de 2024.

**MARÍA JULIA PRIETO SIERRA
COORDINADORA DE LA PONENCIA
DE LA COMISIONADA PRESIDENTA
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
PRESENTE**

En atención a los oficios con número; MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.389.2024; mediante los cuales se solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Congreso de la Ciudad de México; con relación a las denuncias en las que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121**, fracciones IA, IB, IIA, III, IV, V, VI, VIIA, VIIB, VIIC, VIII, IX, X, XIA, XIB, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIA, XXIB, XXIC, XXID, XXIE, XXIF, XXIG, XXIH, XXI-I, XXIJ, XIIA, XIIIB, XXIII, XXIV, XXVA, XXVB, XXVI, XXVIIA, XXVIIB, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIIIA, XXXIIIB, XXXIV, XXXV, XXXVI-A-B-C-D-E-F-G, XXVII-A-B-C-D-E-F-G, XXXVIII, XXXIX, XLA, XLB, XLIA, XLIB, XLIII-A-B-C-D, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LA, LB, LIC, LIIA, LIIB y LIIC.

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra de la Congreso de la Ciudad de México por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:

*“Desde junio no han actualizado la página, ya hasta están en la iii legislatura y siguen cobrando”
...”(Sic)*

Por esta razón, personal de la DEAEE se realizó, los días 28 de noviembre al 04 de diciembre del presente, la verificación correspondiente a la Congreso de la Ciudad de México en lo relativo a esta denuncia.

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos o los Lineamientos técnicos de evaluación).

- II. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se realizó en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica:
<https://www.congresocdmx.gob.mx/transparencia-1001-1.html>.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes del **artículo 121** fracciones IA, IB, IIA, III, IV, V, VI, VIIA, VIIB, VIIC, VIII, IX, X, XIA, XIB, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIIA, XVIIIB, XVIII, XIX, XX, XXIA, XXIB, XXIC, XXID, XXIE, XXIF, XXIG, XXIH, XXI-I, XXIJ, XIIA, XXIIB, XXIII, XXIV, XXVA, XXVB, XXVI, XXVIIA, XXVIIB, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIIIA, XXXIIIB, XXXIV, XXXV, XXXVI-A-B-C-D-E-F-G, XXVII-A-B-C-D-E-F-G, XXXVIII, XXXIX, XLA, XLB, XLIA, XLIB, XLIII-A-B-C-D, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LA, LB, LIC, LIA, LIIB y LIIC.

Ley de Transparencia en el portal de Internet de la Congreso de la Ciudad de México, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/Lineamientos.php>

realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información verificada se adjuntan al presente en el **Anexo A**.

EXPEDIENTE: DLT.2521/2024

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 I A Normatividad aplicable	Trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado Conservar. Información Vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 B hipervínculo a la GOCDMX		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 II A Estructura Orgánica	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica. Conservar. Información Vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 IIB Organigrama		Incumple parcialmente	Toda vez que no explica el motivo de la ausencia de información en lo referente a si cuenta con atribuciones y/o instancias que brindan atención a temas de género.
121 III Facultades de cada área	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservar Información vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 IV Objetivos y metas institucionales	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservar. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 V Indicadores de interés público	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 VI Indicadores de resultados	Trimestral Conservar: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 VII A Los planes y programas	Trimestral anual. Según corresponda (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente). Conservar La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente	No Aplica	De conformidad con el dictamen vigente de tablas de aplicabilidad, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la CDMX.
121 VIIB Alineación programática		No Aplica	De conformidad con el dictamen vigente de tablas de aplicabilidad, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la CDMX.
121 VII C. Indicadores de gestión		No Aplica	De conformidad con el dictamen vigente de tablas de aplicabilidad, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la CDMX.
121 VII D Indicadores MONITOREO CDMX		No Aplica	De conformidad con el dictamen vigente de tablas de aplicabilidad, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la CDMX.
121 VIII Directorio	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	No conserva la información del ejercicio en curso y la del ejercicio anterior

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 IX A Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidores públicas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 IX B Tabulador de sueldos y salarios		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 X Gastos por concepto de viáticos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XI A Plazas vacantes y ocupadas	Trimestral. Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XI B Total, de plazas vacantes y ocupadas		Incumple parcialmente	No publica la información del ejercicio en curso y la del ejercicio anterior
121 XII Personal contratado por honorarios	Trimestral Conservar: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XIII Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XIV Unidad de Transparencia	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	No conserva la información del ejercicio en curso y la del ejercicio anterior
121 XV Concursos para ocupar cargos públicos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	la correspondiente al ejercicio anterior.		
121 XVII A Normatividad laboral	Trimestral Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XVII B Recursos públicos entregados a sindicatos	Conservar en cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XVII A Información curricular y de sanciones	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Incumple parcialmente	No conserva la información en curso y la del ejercicio anterior
121 XVII B Perfil del puesto	Conservar. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	No conserva la información del ejercicio en curso y la del ejercicio anterior
121 XVIII Sanciones administrativas a las personas servidoras públicas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.		
121 XIX Servicios ofrecidos	Trimestral Conservar información vigente	Incumple parcialmente	No conserva la información del ejercicio en curso y la del anterior.
121 XX Trámites ofrecidos	Trimestral Conservar información vigente	Incumple parcialmente	No conserva la información del ejercicio en curso y la del ejercicio anterior
121 XXI A Presupuesto anual asignado	Trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año; y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente. Conservar Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXI B Información financiera (informes trimestrales de gasto)		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXI C Los ingresos recibidos por cualquier concepto		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXI D El presupuesto de egresos y método para su estimación		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXI E Base de calculo		No aplica	Le corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas deberá publicar la información relativa a la base de calculo
121 XXI F Informes de Cuenta Pública	Trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año; y la cuenta pública, durante el	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXI G Fondos e ingresos		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI H Estados financieros		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XXI I Recursos autogenerados	cuarto trimestre del año siguiente. Conservar Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI J Programas de capacitación		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121_XXII A Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente). Conservar la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXII B Programas operativos anuales		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXIII Metas y objetivos	Anual Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXIV Deuda pública	Trimestral Conservar. instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan siendo vigentes, información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXV A Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Trimestral, respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal. Anual,	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXVB Contratación de		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
servicios de publicidad oficial	durante el primer trimestre de cada año, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
121 XXV C Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	---	DEROGADO	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXVI Resultados de auditorías realizadas	Trimestral Conservar. auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXVII A Resultados Revisión de la Cuenta Pública	Anual, auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXVII B Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Conservar información de seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXVIII Personas que usan recursos públicos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	dos ejercicios anteriores.		
121 XXIX Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Trimestral Conservar información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXX Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida	Trimestral Conservar información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXX B Procedimientos de adjudicación directa	---	DEROGADO	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXI informe emitidos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXXII estadísticas generadas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XXXIIIA Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Trimestral; a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, tal como está establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXIIIB Informes financieros contables, presupuestales y programáticos		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXIV Padrón de personas proveedoras y contratistas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXV Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores. Aplica a: los	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVI A Inventario de bienes muebles	Semestral, en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien. Conservar en el sitio de Internet: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIB Inventario de altas practicadas a bienes muebles		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIC Inventarios de bajas practicadas		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
XXXVID Inventario de bienes inmuebles		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIE Inventario de bienes inmuebles		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIF _Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIG Inventario de bienes muebles e inmuebles donados		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIIA Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos	Trimestral y semestral, según corresponda. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior. Conservar información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIIIB _Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIIC Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIID Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
XXXVIIIE Estrategias del Programa de D.H. asignadas		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
XXXVIIF Avance e implementación	seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXVII G Directorio de enlaces	Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar la información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXVIII Recomendaciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas por el Instituto	Semestral Conservar la información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o resolución. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o resolución, conservar la información durante un ejercicio.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXIX Resoluciones y laudos emitidos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XL A Mecanismos de participación ciudadana	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XLB Resultado de los mecanismos de participación	la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLIA Programas que ofrecen	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	No Aplica	De acuerdo a lo estipulado en el DICTAMEN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO donde se menciona lo siguiente: El Congreso de la Ciudad de México no ofrece ni opera ningún tipo de programa; en cumplimiento a las atribuciones y competencias establecidas en los artículos 1º y 13º de su Ley Orgánica.
121 XLIB Trámites para acceder a programas que ofrecen		No Aplica	De acuerdo a lo estipulado en el DICTAMEN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO donde se menciona lo siguiente: El Congreso de la Ciudad de México no ofrece ni opera ningún tipo de programa; en cumplimiento a las atribuciones y competencias establecidas en los artículos 1º y 13º de su Ley Orgánica.

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XLIIIA Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Trimestral Conservar El Calendario de las Sesiones del Comité de Transparencia a celebrar durante todo el año se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLIII B Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLIIIC Integrantes del Comité de Transparencia		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLIIID Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia		Incumple parcialmente	El sujeto obligado deberá incluir, durante el primer trimestre, el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo el ejercicio, los hipervínculos a las actas de las sesiones que se han celebrado a lo largo del año se incluirán trimestralmente; asimismo se publicará la información de las reuniones extraordinarias que, en su caso, se celebren cada trimestre toda vez que no lo hacen.
121 XLV Estudios financiados con recursos públicos	Trimestral Conservar: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLVIA Hipervínculo al listado de	---	Derogado	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
pensionados y jubilados			los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLVI B Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben	---	No aplica	Sólo aplica a los sujetos obligados que sean instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE o ISSFAM) o que pagan jubilaciones o pensiones de forma directa a sus trabajadoras y trabajadores (CAPREPA, CAPREPOL o CAPTRALIR), ya sea porque así esté especificado en su contrato colectivo o porque tengan algún documento normativo que así lo mandata (SAE, CFE, entre otros)
121 XLVII A Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado para el ejercicio 2024 deberá verificar los hipervínculos que publican respecto a los "informes de destino de los ingresos recibidos", toda vez que en algunos casos no se tuvo acceso.
121 XLVIIB Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	---	DEROGADO	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLVIII Donaciones en dinero y en especie realizadas	Semestral información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XLVIII B Donaciones en especie realizadas	---	DEROGADO	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLIX A inventarios documentales	Trimestral, semestral y anual. Conservar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLIX B _Índice de expedientes clasificados como reservados		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLIX C Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental		Incumple parcialmente	No publica el informe Anual de cumplimiento 2023
121 LA Actas y/o minutas de las reuniones públicas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado para el ejercicio 2024 deberá publicar la información del orden del día en concordancia con los Lineamientos Técnicos de Evaluación, ya que en algunos casos únicamente indica que se cuenta con la información, pero no adjuntan una liga.
121 LB _Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

PORTAL INSTITUCIONAL			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 LIC Aviso de que no se genera información sobre intervención de comunicaciones	---	DEROGADO	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 LIIA Información de interés público	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 LIIB Preguntas frecuentes		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 LIIC Transparencia Proactiva		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

III. Asimismo, se revisó la información publicada por la Congreso de la Ciudad de México de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes **artículo 121** fracciones I A, IB, IIA, III, IV, V, VI, VIIA, VIIB, VIIC, VIII, IX, X, XIA, XIB, XII, XIII, XIV, XV, XVIIA, XVIIIB, XVIII, XIX, XX, XXIA, XXIB, XXIC, XXID, XXIE, XXIF, XXIG, XXIH, XXI-I, XXIJ, XIIA, XIIIB, XXIII, XXIV, XXVA, XXVB, XXVI, XXVIIA, XXVIIIB, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIIIA, XXXIIIB, XXXIV, XXXV, XXXVI-A-B-C-D-E-F-G, XXVII-A-B-C-D-E-F-G, XXXVIII, XXXIX, XLA, XLB, XLIA, XLIB, XLIII-A-B-C-D, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LA, LB, LIC, LIIA, LIIB, LIIC de la Ley de Transparencia de la Congreso de la Ciudad de México en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada. **Anexo B**

EXPEDIENTE: DLT.2521/2024

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 I A Normatividad aplicable	Trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado Conservar. Información Vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 B Hipervínculo a la GOCDMX		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 II A Estructura Orgánica	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica. Conservar. Información Vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 IIB Organigrama		Incumple parcialmente	Toda vez que no explica el motivo de la ausencia de información en lo referente a si cuenta con atribuciones y/o instancias que brindan atención a temas de género.
121 III Facultades de cada área	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservar Información vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 IV Objetivos y metas institucionales	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservar. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	seis ejercicios anteriores		
121 V Indicadores de interés público	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 VI Indicadores de resultados	Trimestral Conservar: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 VII A Los planes y programas	Trimestral anual. Según corresponda (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente). Conservar La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente	No aplica	De conformidad con el dictamen vigente de tablas de aplicabilidad, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la CDMX
121 VIIB Alineación programática		No aplica	De conformidad con el dictamen vigente de tablas de aplicabilidad, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la CDMX
121 VII C. Indicadores de gestión		No aplica	De conformidad con el dictamen vigente de tablas de aplicabilidad, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la CDMX
121 VII D Indicadores		No aplica	De conformidad con el dictamen vigente de tablas de aplicabilidad, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la CDMX

SIPT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
MONITOREO CDMX			es aplicable al Congreso de la CDMX
121 VIII Directorio	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado únicamente publica información del segundo y terceros trimestres de 2024, por lo que no conserva la información requerida por los Lineamientos. Asimismo, se encontró que de los hipervínculos a la fotografía de las personas servidoras públicas algunos están rotos y otros dan acceso a información distinta a la requerida.
121 IX A Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 IX B Tabulador de sueldos y salarios		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 X Gastos por concepto de viáticos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XI A Plazas vacantes y ocupadas	Trimestral. Conservar información del ejercicio en curso y la	Incumple parcialmente	El sujeto obligado únicamente publica información del segundo y terceros trimestres de 2024, por lo que no conserva la información requerida por los Lineamientos.

SIOT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XI B Total, de plazas vacantes y ocupadas	correspondiente al ejercicio anterior	Incumple parcialmente	El sujeto obligado únicamente publica información del segundo y tercer trimestre de 2024, por lo que no conserva la información requerida por los Lineamientos.
121 XII Personal contratado por honorarios	Trimestral Conservar: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica información del segundo trimestre de 2024, por lo que no conserva la información requerida por los Lineamientos. Asimismo, se encontraron hipervínculos rotos a los contratos de honorarios.
121 XIII Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XIV Unidad de Transparencia	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XV Concursos para ocupar cargos públicos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

SIOT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XVIA Normatividad laboral	Trimestral Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XVIB Recursos públicos entregados a sindicatos	Conservar en cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	En el hipervínculo a Programas con Objetivos Y Metas deberá publicar la información correspondiente, toda vez que en algunos casos se despliega la página institucional
121 XVII A Información curricular y de sanciones	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XVII B Perfil del puesto	Conservar. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

SIPT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XVIII Sanciones administrativas a las personas servidoras públicas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XIX Servicios ofrecidos	Trimestral Conservar información vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XX Trámites ofrecidos	Trimestral Conservar información vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI A Presupuesto anual asignado	Trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año; y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente. Conservar Información del ejercicio en curso y la correspondiente a	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXI B Información financiera (informes trimestrales de gasto)		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXI C Los ingresos recibidos por cualquier concepto		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI D		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
El presupuesto de egresos y método para su estimación	seis ejercicios anteriores.		
121 XXI E Base de calculo		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXI F Informes de Cuenta Pública	Trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año; y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXI G Fondos e ingresos		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXI H Estados financieros		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXI I Recursos autogenerados	Conservar Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXI J Programas de capacitación		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121_XXII A Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente). Conservar la información del	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXII B Programas operativos anuales		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		lineamientos técnico de evaluación
121 XXIII Metas y objetivos	Anual Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXIV Deuda pública	Trimestral Conservar. instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan siendo vigentes, información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXV A Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Trimestral, respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXVB Contratación de servicios de publicidad oficial	Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal. Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto del Programa Anual de	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	Comunicación Social o equivalente. Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
121 XXV C Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	---	Derogado	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXVI Resultados de auditorías realizadas	Trimestral Conservar. auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXVII A Resultados Revisión de la Cuenta Pública	Anual, auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXVII B Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Conservar información de seis ejercicios anteriores.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XXVIII Personas que usan recursos públicos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXIX Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Trimestral Conservar información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXX Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida	Trimestral Conservar información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXX B Procedimientos de adjudicación directa	---	DEROGADO	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XXXI informe emitidos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXXII estadísticas generadas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXXIIIA Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Trimestral; a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXXIIIB Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, tal como está establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXXIV Padrón de personas proveedoras y contratistas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	ejercicio inmediato anterior.		
121 XXXV Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores. Aplica a: los	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVI A Inventario de bienes muebles	Semestral, en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien. Conservar en el sitio de Internet: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVIB Inventario de altas practicadas a bienes muebles		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVIC Inventarios de bajas practicadas		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVID Inventario de bienes inmuebles		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVIE Inventario de bienes inmuebles		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
XXXVIF _Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVIG Inventario de bienes muebles e inmuebles donados		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVIIA Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos	Trimestral y semestral, según corresponda. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior. Conservar información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVIIIB _Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVIIC Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVIID Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
XXXVIIIE Estrategias del Programa de D.H. asignadas		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación

SI POT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
XXXVIIF Avance e implementación	recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXXVII G Directorio de enlaces	Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar la información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXXVIII Recomendaciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas por el Instituto	Semestral Conservar la información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o resolución. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o resolución, conservar la información durante un ejercicio.	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXXIX Resoluciones y laudos emitidos	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la	Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación

SIPTOT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	correspondiente al ejercicio anterior		
121 XL A Mecanismos de participación ciudadana	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	No publica información del 3er trimestre 2024
121 XLB Resultado de los mecanismos de participación		Cumple	Con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XLIA Programas que ofrecen	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	No Aplica	De acuerdo con lo estipulado en el DICTAMEN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO donde se menciona lo siguiente: El Congreso de la Ciudad de México no ofrece ni opera ningún tipo de programa; en cumplimiento a las atribuciones y competencias establecidas en los artículos 1º y 13º de su Ley Orgánica.
121 XLIB Trámites para acceder a programas que ofrecen		No Aplica	De acuerdo a lo estipulado en el DICTAMEN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL

SIPT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
			CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO donde se menciona lo siguiente: El Congreso de la Ciudad de México no ofrece ni opera ningún tipo de programa; en cumplimiento a las atribuciones y competencias establecidas en los artículos 1º y 13º de su Ley Orgánica.
121 XLIIIA Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Trimestral Conservar El Calendario de las Sesiones del Comité de Transparencia a celebrar durante todo el año se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año.	Incumple parcialmente	No tiene información correspondiente al 3er trimestre 2024
121 XLIII B Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia		Incumple parcialmente	No tiene información correspondiente al 3er trimestre 2024
121 XLIIIC Integrantes del Comité de Transparencia		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XLIIID Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia		Incumple parcialmente	El sujeto obligado deberá incluir, durante el primer trimestre, el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo el ejercicio, los hipervínculos a las actas de las sesiones que se han celebrado a lo largo del año se incluirán trimestralmente; asimismo se publicará la información de las reuniones extraordinarias que, en su caso,

SIPT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
			se celebren cada trimestre toda vez que no lo hacen.
121 XLV Estudios financiados con recursos públicos	Trimestral Conservar: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme los lineamientos técnicos de evaluación
121 XLVIA Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados	---	Derogado	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLVI B Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben	---	No aplica	Sólo aplica a los sujetos obligados que sean instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE o ISSFAM) o que pagan jubilaciones o pensiones de forma directa a sus trabajadoras y trabajadores (CAPREPA, CAPREPOL o CAPTRALIR), ya sea porque así esté especificado en su contrato colectivo o porque tengan algún documento normativo que así lo mandata (SAE, CFE, entre otros)
121 XLVII A Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No publica los Informes del destino de los ingresos recibidos, al abrir el hipervínculo refiere a la página del Congreso
121 XLVIIIB Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

SIPT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	---	DEROGADO	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLVIII Donaciones en dinero y en especie realizadas	Semestral información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XLVIII B Donaciones en especie realizadas	---	DEROGADO	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 XLIX A inventarios documentales	Trimestral, semestral y anual. Conservar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Al abrir el hipervínculo refiere a la página del Congreso no al documento correspondiente
121 XLIX B _Índice de expedientes clasificados como reservados		Incumple parcialmente	El hipervínculo no dirige al artículo 172 refiere a la fracción 42b que ya fue derogada
121 XLIX C Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas		Incumple parcialmente	No publica el Informe Anual de cumplimiento.

SIPT			
Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
y dictámenes de baja documental			
121 LA Actas y/o minutas de las reuniones públicas	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	No publica la orden del día y a los documentos Completos de Las Actas (versiones Públicas) al abrir el hipervínculo refiere a la página del congreso
121 LB _Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
121 LIC Aviso de que no se genera información sobre intervención de comunicaciones	---	DEROGADO	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación.
121 LIIA Información de interés público	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de información
121 LIIB Preguntas frecuentes		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de información
121 LIIC Transparencia Proactiva		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de información

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la verificación de que la Congreso de la Ciudad de México, en su portal de Internet, disponible en la dirección electrónica:
<https://www.congresocdmx.gob.mx/transparencia-1001-1.html>.
 - a) **Cumple** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracciones I-A, I-B, II-A, III, IV, V, VI, IX-A, IX-B, X, 11-A, XII, XIII, XV, XVI-A, XVI-B, XVIII, XXI-A, XXI-B, XXI-C, XXI-D, XXI-F, XXI-G, XXI-H, XXI-I, XXI-J, XXII-A, XXII-B, XXIII, XXIV, XXV-A, XXV-B, XXVI, XXVII-A, XXVII-B, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII-A, XXXIII-B, XXXIV, XXXV, XXXVI-A, XXXVI-B, XXXVI-C, XXXVI-D, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVII-A, XXXVII-B, XXXVII-C, XXXVII-D, XXXVII-E, XXXVII-F, XXXVII-G, XXXVIII, XXXIX, XL-A, XL-B, XLIII-A, XLIII-B, XLIII-C, XLV, XLVII-B, XLVIII, XLIX-A, XLIX-B, L-B, LII-A, LII-B y LII-C.
 - b) **Incumple parcialmente** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** II-B, VIII, XI-B, XIV, XVII-A, XVII-B, XXIX, XXX, XLIII-D, XLIX-C XLVII-A y L-A.
 - c) **Derogado** mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación los formatos de las fracciones XXV-C, XXX-B, XLVI-A, XLVIII-A, XLVIII-B y LI-C del **artículo 121**.
 - d) **No Aplica**. De conformidad con el dictamen vigente de la tabla de aplicabilidad, estas fracciones no le es aplicable VII-A, VII-B, VII-C, VII-D, XXI-E, XLI-A, XLI-B y XLVI-B.
2. En cuanto a la verificación efectuada a la información publicada por de la Congreso de la Ciudad de México en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado:
 - a) **Cumple conforme** lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** I-A, I-B, II-A, III, IV, V, VI, IX-A, IX-B, X, XIII, XIV, XV, XVI-A, XVII-A, XVII-B, XVIII, XIX, XX, XXI-A, XXI-B,

XXI-C, XXI-D, XXI-F, XXI-G, XXI-H, XXI-I, XXI-J, XXII-A, XXII-B, XXIII, XXIV, XXV-A, XXV-B, XXVI, XXVII-A, XXVII-B, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII-A, XXXIII-B, XXXIV, XXXV, XXXVI-A, XXXVI-B, XXXVI-C, XXXVI-D, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXVII-A, XXVII-B, XXVII-C, XXVII-D, XXXVII-E, XXVII-F, XXVII-G, XXXVIII, XXXIX, XL-B, XLIII-C, XLV, XLVII-B, XLVIII, L-B, LII-A, LII-B y LII-C.

- b) **Incumple parcialmente** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** II-B, VIII, XI-A, XI-B, XII, XVI-B, XL-A, XLIII-A, XLIII-B, XLIII-D, XLVII-A, XLIX-A, XLIX-B, XLIX-C y L-A.
- c) **Derogado** mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de marzo 2024 en el cual se reformaron los Lineamientos técnicos de evaluación los formatos de las fracciones XXV-C, XXX-B, XLVI-A, XLVIII-A, XLVIII-B y LI-C del **artículo 121**.
- d) **No Aplica.** De conformidad con el dictamen vigente de la tabla de aplicabilidad, estas fracciones no le es aplicable VII-A, VII-B, VII-C, VII-D, XXI-E, XLI-A, XLI-B y XLVI-B.

La dictaminación que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR-MEM APAZ